

Compromiso con la FCM

TRAYECTORIA EN ACCIÓN



“Cuidamos lo construido, aprendemos de lo recorrido y seguimos avanzando juntos.”

Programa de Gobierno

Facultad de Ciencias Médicas – UNCUYO | Elecciones 2026

Candidatos a:

- **Decana: Prof. Dra. SALOMON, Susana Elsa**
- **Vicedecano: Prof. Méd. DÍAZ, Carlos Fabián**

ÍNDICE

1. Introducción
2. Principios que orientan el Plan de Gobierno
3. Conducción institucional
 - 3.1 Rol del Consejo Directivo
 - 3.2 Rol del Decano
 - 3.3 Rol del Vicedecano
4. Ejes de gestión por Secretaría
 - 4.1 Secretaría Académica
 - Eje
 - Consolidación y proyección de logros
 - Propuestas y proyección (2026–2030)
 - Metas 2026–2030
 - 4.2 Secretaría de Extensión
 - Eje
 - Consolidación y proyección de logros
 - Propuestas y proyección (2026–2030)
 - Metas 2026–2030
 - 4.3 Secretaría de Posgrado
 - Eje
 - Consolidación y proyección de logros
 - Propuestas y proyección (2026–2030)
 - Metas 2026–2030
 - 4.4 Secretaría de Desarrollo Institucional
 - Eje
 - Consolidación y proyección de logros
 - Propuestas y proyección (2026–2030)
 - Metas 2026–2030
 - 4.5 Secretaría de Asuntos Estudiantiles
 - Eje
 - Consolidación y proyección de logros
 - Propuestas y proyección (2026–2030)
 - Metas 2026–2030
 - 4.6 Secretaría Económico-Financiera
 - Eje
 - Consolidación y proyección de logros
 - Propuestas y proyección (2026–2030)
 - Metas 2026–2030
5. Gobierno democrático y fortalecimiento institucional
 - 5.1 El Consejo Directivo como eje del gobierno
 - 5.2 consejeros y claustros: participación y responsabilidad
 - 5.3 Carreras y construcción colaborativa
 - 5.4 Departamentos como nodos de calidad académica
 - 5.5 Metodología de trabajo participativa
6. Desafío estratégico institucional
 - 6.1 Integración de trayectos formativos en salud
 - Líneas de trabajo
7. Conclusión para los claustros

TRAYECTORIA EN ACCIÓN

Programa de Gobierno

1. Introducción

La Facultad de Ciencias Médicas ha atravesado en los últimos años un proceso de crecimiento, ordenamiento y consolidación institucional que permitió fortalecer la calidad académica, la extensión universitaria, el posgrado, la investigación y la gestión administrativa. Muchos de estos avances fueron posibles gracias al trabajo colectivo de un equipo de gestión comprometido y a una visión estratégica compartida.

“**Trayectoria en Acción**” se propone dar continuidad a ese camino, reafirmando los logros alcanzados, profundizando las políticas consolidadas y proyectando nuevas acciones que permitan seguir construyendo una Facultad de excelencia académica, con fuerte compromiso social, mirada territorial y proyección de futuro.

En el marco de sus 75 años de trayectoria institucional, la Facultad de Ciencias Médicas reafirma su misión como institución de educación superior de la Universidad Nacional de Cuyo, orientada a la formación de profesionales de la salud con competencias científicas, éticas y sociales, capaces de dar respuesta a las necesidades de salud de la población en contextos diversos, respetando principios de justicia, interculturalidad y dignidad de las personas.

Este proyecto se inscribe en una identidad institucional construida a lo largo de décadas, sostenida en pilares que hoy orientan su presente y su futuro: **la trayectoria**, como construcción histórica y reconocimiento académico; **la excelencia**, expresada en los procesos de evaluación, acreditación y mejora continua; y **la pertenencia**, como compromiso con la universidad pública, la inclusión y la igualdad de oportunidades. Estos principios no solo definen a la Facultad, sino que dialogan directamente con el sentido de este proyecto: **Trayectoria en Acción**.

El Decanato, constituido por el Consejo Directivo, Decano/a, Vicedecano/a y las Secretarías tiene a cargo la conducción política y académica de la Facultad de Ciencias Médicas. Desde ese espacio democrático se orienta nuestro proyecto institucional, se garantiza la coherencia entre las distintas áreas de gestión y se representa a la Facultad ante la Universidad, el sistema de salud y la sociedad.

El presente Plan de Gobierno propone brindar las herramientas necesarias para conducir la Facultad de Ciencias Médicas durante el período 2026–2030, en continuidad con las gestiones que han consolidado su prestigio académico, científico y compromiso social.

En este marco, se alinea con el Plan Estratégico UNCUYO 2030, asumiendo a la educación superior como un bien público, un derecho humano y una responsabilidad indelegable del Estado

En este contexto, la gestión universitaria enfrenta desafíos significativos vinculados a las tensiones que atraviesa la educación superior y a las condiciones actuales de financiamiento. Estos escenarios requieren fortalecer la planificación, sostener la calidad académica y optimizar el uso de los recursos, reafirmando el compromiso con la universidad pública. Cuidar lo construido, en este contexto, no es solo sostenerlo, sino también proyectarlo con responsabilidad y sentido institucional.

La Facultad reafirma su compromiso con la calidad académica, la pertinencia social, la formación ética e integral de profesionales del equipo de salud y la respuesta institucional a los desafíos epidemiológicos, demográficos, tecnológicos y sociales contemporáneos.

2. Principios que orientan el Plan de Gobierno

El plan de gobierno “**Trayectoria en Acción**” se sustenta en un conjunto de principios que orientan las decisiones de gestión, la construcción de consensos y la proyección institucional. Estos principios no constituyen declaraciones abstractas, sino criterios concretos que atraviesan todas las líneas de acción del presente plan.

- **Gestión participativa y corresponsable:** La conducción de la Facultad se concibe como un proceso colectivo, que promueve la participación de los claustros, las Direcciones de Carrera, los Departamentos y los órganos de gobierno en la toma de decisiones.
- **Educación pública, gratuita, inclusiva y de calidad:** Como base del compromiso institucional con la formación de profesionales al servicio de la sociedad.
- **Autocrítica responsable y mejora continua:** Reconocer desaciertos, revisar procesos y redirigir rumbos como parte de una gestión madura y comprometida con la mejora permanente.
- **Centralidad de las trayectorias:** Las trayectorias estudiantiles, docentes, no docentes y egresados constituyen un eje central del proyecto, orientando políticas de acompañamiento, formación, reconocimiento y bienestar.
- **Integración docencia - extensión - investigación:** La formación en salud se fortalece cuando estas funciones se articulan de manera coherente, situada y con impacto social.
- **Compromiso social y territorial:** La Facultad reafirma su rol como institución pública, comprometida con las necesidades sanitarias, sociales y comunitarias de su territorio.

- **Ética, transparencia y responsabilidad social universitaria:** Como base del ejercicio de la gestión institucional.
- **Interdisciplinariedad e innovación:** Promoviendo nuevas formas de abordaje en la formación, la investigación y la extensión.
- **Diversidad, interculturalidad y derechos humanos:** Como perspectiva transversal en todas las políticas institucionales.
- **Articulación con el sistema de salud y las políticas públicas:** Fortaleciendo el vínculo entre la universidad y el entorno sanitario.
- **Cuidado institucional:** Cuidar a las personas que sostienen la institución, fortalecer los vínculos y consolidar una identidad con proyección de futuro

3. Conducción institucional

3.1 Rol del Consejo Directivo

Es el Órgano Máximo de Gobierno de la Facultad y se constituye como cuerpo colegiado conformado por los representantes de los claustros de docentes, estudiantes, egresados y personal no docente electos conforme con el procedimiento dispuesto por el Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Cuyo.

3.2. Rol de la Decana

En el marco de “**Trayectoria en Acción**”, la Decana tendrá como funciones centrales:

- Definir y conducir el rumbo político-académico de la Facultad, asegurando continuidad y proyección.
- Promover un estilo de gestión basado en el diálogo, el consenso y la construcción colectiva.
- Garantizar la articulación entre docencia, investigación, extensión y gestión.
- Representar institucionalmente a la Facultad ante los distintos niveles de gobierno y organismos externos.
- Cuidar a la institución y a las personas, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la identidad institucional.
- Impulsar procesos de evaluación, mejora continua e innovación, con responsabilidad y mirada estratégica.

3.3. Rol del Vicedecano

El Vicedecanato tendrá un rol central como espacio de articulación política e institucional, acompañando los procesos de gestión, fortaleciendo el trabajo de las Secretarías y garantizando integración entre el proyecto académico, la investigación, la extensión y la administración.

Desde este lugar se promoverá:

- La continuidad de los procesos consolidados.
- La articulación entre áreas y equipos de gestión.
- El cuidado de las personas y de la institución.
- La construcción colectiva de políticas sostenibles en el tiempo.

El trabajo conjunto entre Decana y Vicedecano será un pilar fundamental del proyecto, basado en la confianza, la complementariedad de roles y la toma de decisiones compartidas.

4. Ejes de gestión por Secretaría

Los ejes, propuestas y metas se organizan en función de la Estructura Orgánico-Funcional de la Facultad de Ciencias Médicas (Ord. 112/2024 CS), garantizando coherencia entre el plan de gobierno y la organización institucional vigente.

Cada Secretaría contará con un conjunto de indicadores de seguimiento y evaluación para el monitoreo de la gestión, los cuales serán implementados en la etapa de ejecución del plan.

4.1. Secretaría Académica

Eje: Calidad académica acreditada a través de la mejora continua de la formación en salud y el fortalecimiento de las trayectorias docentes, garantizando los derechos de docentes y estudiantes.

Consolidación y proyección de logros:

- Acreditación CONEAU de las carreras de Medicina y Enfermería, consolidando estándares de calidad académica.
- Acompañamiento y consolidación del cambio de planes de estudio de las Tecnicaturas Asistenciales de Salud, adecuándose a nuevas demandas formativas
- Consolidación progresiva de los procesos de concursos y evaluación docente como herramientas de jerarquización académica y garantía de calidad institucional.
- Consolidación de las estrategias de formación y capacitación docente continua, a través de la Diplomatura en Educación para Profesionales de la Salud y de cursos de formación docente, como ofertas de posgrado centrales para el fortalecimiento de la calidad académica.

Propuestas y proyección (2026–2030)

Dirección de Gestión Académica

1. Optimizar los circuitos administrativos vinculados a designaciones, renovaciones, licencias, jubilaciones y situaciones de desempeño docente, promoviendo mayor agilidad, previsibilidad y transparencia en los procesos.
2. Optimizar los circuitos de difusión de la información académica, enriqueciendo el contenido, la periodicidad y la bidireccionalidad de la comunicación para ganar en previsibilidad, organización y fortalecimiento de los vínculos institucionales con estudiantes y equipos docentes.
3. Desarrollar un sistema integrado de gestión de la trayectoria docente, que permita planificar necesidades, anticipar vacancias y realizar un seguimiento continuo de los procesos académicos y administrativos.
4. Fortalecer los sistemas de trazabilidad de la información académica, integrando trayectorias, certificaciones y gestión de diplomas.
5. Articular las áreas administrativas y académicas para garantizar una mayor eficiencia en los procesos.

Departamento de Concursos y Evaluación del Desempeño Docente

1. Fortalecer el Departamento de Concursos y Evaluación del Desempeño Docente como eje estratégico de la Secretaría Académica, jerarquizando su rol en la gestión de la trayectoria docente y en la garantía de la calidad institucional.
2. Consolidar y dar continuidad a los procesos de concursos y evaluación docente como herramientas centrales de jerarquización académica, promoviendo su sistematización, mejora continua y reducción progresiva de los tiempos administrativos de tramitación.
3. Fortalecer la evaluación del desempeño docente con enfoque formativo, optimizando la implementación del Informe de Labor Académica (ILA), para hacerlo más ágil, pertinente y útil en los procesos de mejora continua e integrando su información en sistemas de seguimiento para la toma de decisiones.

Dirección de Formación Docente y Asesoría Pedagógica

1. Promover el desarrollo docente a través de oportunidades accesibles y focalizadas de formación continua, participación en proyectos y reconocimiento institucional para favorecer el crecimiento profesional individual y de equipos y mantener la vitalidad académica de las carreras.

2. Fortalecer la formación pedagógica docente (didáctica, evaluación formativa, retroalimentación, uso crítico de tecnologías).
3. Potenciar el desarrollo de la educación a distancia y el uso de TIC, fortaleciendo el Departamento de Educación a Distancia, promoviendo la capacitación docente y la producción de materiales educativos digitales de calidad
4. Consolidar el Laboratorio de Habilidades Clínicas y Simulación como dispositivo central en la formación de estudiantes, articulado con las carreras y los trayectos formativos comunes.

Dirección de Biblioteca

1. Fortalecer la Dirección de Biblioteca como soporte estratégico de la calidad académica, ampliando el acceso a recursos digitales, el uso remoto para estudiantes y docentes, y su vinculación con la formación continua y la investigación.

Dirección de Admisión e Ingreso

1. Fortalecer la Dirección de Admisión e Ingreso, desarrollando políticas que articulen inclusión con calidad académica, consolidando los cursos de nivelación y su vinculación con el primer año, favoreciendo el ingreso y la permanencia estudiantil.
2. Consolidar un sistema integral de seguimiento del ingreso, articulando con Asuntos Estudiantiles y Asesoría Pedagógica para la detección temprana de dificultades.

Articulación con Direcciones de Carrera y Departamentos

1. Implementar planes de mejora post-acreditación con seguimiento sistemático de indicadores académicos y pedagógicos.
2. Analizar y promover el desarrollo de nuevas carreras de grado en el ámbito de la salud, en función de las demandas del sistema de salud, garantizando su pertinencia académica y sostenibilidad institucional.
3. Acompañar la implementación efectiva de los nuevos planes de estudio, con capacitación docente y evaluación por cohortes.
4. Profundizar políticas de acompañamiento de trayectorias académicas: ingreso, permanencia, cursado, evaluaciones y egreso.
5. Promover mayor integración entre docencia, extensión e investigación en el grado, favoreciendo experiencias formativas situadas.

6. Profundizar la articulación con los Directorios de los Departamentos y con las áreas de Recursos Humanos, Presupuesto y Contabilidad, reconociendo el carácter transversal de la gestión docente en el funcionamiento institucional.
7. Fortalecer el rol de las Comisiones Curriculares como espacios estratégicos de evaluación, revisión y mejora continua.
8. Promover la evaluación sistemática de los espacios curriculares con participación de docentes y estudiantes.

Metas 2026–2030

- A partir de los informes de acreditación, o de la comisión curricular en el caso de las Tecnicaturas Asistenciales en Salud, implementar un plan de mejora anual por carrera, con metas e indicadores y un informe anual de resultados.
- Elaborar un informe anual poblacional de trayectorias académicas por carrera como base de información para identificar variables curriculares que inciden en las trayectorias.
- Incrementar la formación docente en áreas críticas, priorizando aquellas con menor nivel de capacitación pedagógica.
- Difundir novedades para docentes a través de las vías de comunicación disponibles (correo electrónico, redes sociales, WhatsApp).
- Reducir progresivamente los tiempos administrativos de tramitación de concursos y designaciones docentes.
- Implementar un sistema de seguimiento digital de la trayectoria docente (concursos, evaluaciones y designaciones).
- Lograr que la totalidad de los departamentos, y de las áreas e institutos que la componen, cuenten con instancias periódicas de evaluación docente con devolución formativa.
- Implementar un sistema integral de seguimiento del ingreso, permanencia y egreso estudiantil, articulado con las áreas académicas y de bienestar.
- Integrar la simulación clínica como estrategia formativa en todas las carreras de salud.
- Incrementar el uso de herramientas de educación digital en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Ampliar el acceso a recursos bibliográficos digitales para estudiantes y docentes

4.2. Secretaría de Extensión

Eje: Extensión integrada, territorial y curricularizada como función sustantiva de la Universidad.

Consolidación y proyección de logros:

- Consolidación del Centro Universitario de Salud familiar y Comunitaria (CUSFyC) como efector público de salud para su población de referencia, con fuerte anclaje territorial e integración de funciones de docencia, extensión e investigación.
- Puesta en funcionamiento del CUSFyC como Centro de Prácticas Extensionistas (CPE), así como dispositivo institucional clave para la formación en territorio.
- Implementación y desarrollo de la Residencia de Medicina de Familia - Sede CUSFyC, fortaleciendo el vínculo entre formación de posgrado y el sistema de salud de la provincia de Mendoza.
- Sostenimiento del Proyecto Institucional de Extensión en Salud Integral Comunitaria en formato de Prácticas Sociales Educativas (PSE), con participación creciente de estudiantes de todas las carreras.
- Desarrollo sostenido de proyectos Mauricio López y Prácticas Sociales Educativas, consolidando la presencia territorial de la Facultad.
- Implementación del organigrama de la Secretaría de Extensión, fortaleciendo la gestión y la coordinación institucional.
- Desarrollo del curso de introducción a las Prácticas Sociales Educativas, como herramienta formativa clave para la curricularización de la extensión.

Propuestas y proyección (2026–2030)

Departamento de Servicios de Atención y Formación en Salud Social y Comunitaria

1. Potenciar el funcionamiento del CUSFyC como dispositivo estratégico universitario, integrando docencia, extensión e investigación, con planificación anual, metas e instancias de evaluación.
2. Promover la continuidad de las acciones en territorio, favoreciendo procesos sostenidos de acompañamiento comunitario y evitando intervenciones fragmentadas o puntuales.
3. Impulsar la implementación de la Residencia de segundo nivel en Salud Mental Comunitaria, en articulación con el Ministerio de Salud y Deportes de la provincia, posicionando al CUSFyC como sede de prácticas y nodo formativo en el campo de la salud mental.
4. Fortalecer la sustentabilidad del CUSFyC mediante la mejora y diversificación de sus fuentes de financiamiento.

5. Fortalecer la articulación del CUSFyC con otros efectores y dispositivos del sistema de salud y de la comunidad, consolidando su papel como espacio de atención, formación y referencia territorial.

Departamento de Proyectos de Extensión

1. Promover la formulación, acompañamiento y seguimiento de proyectos extensionistas que articulen docencia, territorio y necesidades sociales prioritarias.
2. Consolidar una red de centros y espacios de prácticas extensionistas, articulando territorios, organizaciones sociales y dispositivos institucionales.
3. Potenciar alianzas con el Estado, el sistema de salud y organizaciones sociales, priorizando agendas locales de salud y derechos.
4. Desarrollar sistemas de evaluación del impacto territorial y formativo de las prácticas, incluyendo indicadores, sistematización de experiencias y devolución a las comunidades.

Departamento de Capacitación de Extensión

1. Posicionar a la Secretaría de Extensión como un actor estratégico en la generación de propuestas de capacitación y servicios, articulando con sectores públicos y privados para responder a necesidades sociales y sanitarias, y generar recursos que fortalezcan el desarrollo institucional.
2. Fortalecer la formación docente y estudiantil en extensión crítica, trabajo comunitario y diálogo de saberes.
3. Consolidar propuestas de formación y capacitación en extensión universitaria dirigidas a docentes, estudiantes, nodocentes, graduados y actores comunitarios, fortaleciendo capacidades institucionales para el trabajo territorial.

Departamento de Prácticas de Extensión

1. Fortalecer el CUSFyC como Centro de Prácticas Extensionistas (CPE), posicionándolo como nodo articulador de la curricularización de la extensión y de las prácticas territoriales.
2. Utilizar las Prácticas Sociales Educativas como estrategia central para la curricularización, tomando como base el CPE y el curso de formación en extensión.
3. Profundizar la curricularización de la extensión en todas las carreras, con criterios comunes de calidad, evaluación e impacto formativo.
4. Promover la articulación de las prácticas extensionistas con los trayectos curriculares de las distintas carreras, favoreciendo experiencias formativas interdisciplinarias y sostenidas

Metas 2026–2030

- Integrar progresivamente las Prácticas Sociales Educativas en los espacios curriculares de todas las carreras, consolidando un modelo de formación con fuerte anclaje territorial e interdisciplinario.
- Consolidar al CUSFyC como dispositivo estratégico institucional, articulando formación de grado, extensión y posgrado (incluyendo residencias) y posicionándolo como referencia en prácticas territoriales.
- Fortalecer la participación sostenida de estudiantes, docentes y nodocentes en actividades extensionistas, garantizando la presencia territorial continua de la Facultad en espacios comunitarios priorizados.
- Desarrollar un sistema institucional de evaluación, sistematización e impacto de las prácticas extensionistas, orientado a la mejora continua y la devolución a la comunidad.
- Ampliar y consolidar redes de trabajo con organizaciones sociales, instituciones educativas y efectores de salud, fortaleciendo la articulación territorial de la Facultad.
- Fortalecer la sustentabilidad del CUSFyC mediante la diversificación de fuentes de financiamiento y la optimización de la asignación presupuestaria.
- Posicionar a la Secretaría de Extensión como referente institucional en la generación de propuestas de capacitación y servicios, fortaleciendo su vinculación con sectores públicos y privados.

4.3. Secretaría de Posgrado

Eje: Posgrado pertinente, acreditado y articulado con el sistema de salud

Consolidación y proyección de logros:

- **Sustentabilidad de la Calidad:** Profundizar en la excelencia académica y los procesos de acreditación en las especializaciones (Salud Pública, Medicina Legal, Medicina del Trabajo), maestría (Bioética) y los Doctorados en Medicina y Biología (PROBIOL).
- **Integración Curricular:** Concretar la evaluación, acreditación y puesta en marcha de cohortes en las especializaciones (Clínica Médica, Medicina de Familia, Ginecología, Pediatría, Dermatología e Infectología) bajo un modelo articulado con las residencias locales y sustentado en un núcleo de cursos transversales de posgrado.
- **Internacionalización Doctoral:** Fortalecer los Doctorados en Medicina y Biología mediante la afiliación de laboratorios nacionales e internacionales, promoviendo convenios de doble titulación y dispositivos de apoyo al egreso (finalización de tesis).

Propuestas y proyección (2026–2030)

1. **Gobernanza Institucional:** Consolidar el vínculo estratégico entre la Secretaría de Posgrado y los Comités Académicos, optimizando procesos administrativos y fortaleciendo el circuito docente-asistencial con el sistema de salud.
2. **Innovación Pedagógica:** Implementar programas de formación continua para el cuerpo docente en herramientas de educación a distancia y entornos virtuales de aprendizaje. Puesta en marcha Carrera de Especialización en Educación en Ciencias de la Salud.
3. **Vinculación y Transferencia:** Integrar formalmente la investigación y la extensión en cada oferta de posgrado para promover la transferencia de conocimiento al medio social y productivo.
4. **Gestión de la Calidad:** Acompañar proactivamente el diseño y acreditación ante CONEAU, supervisando la actualización de contenidos analíticos y la jerarquización docente.
5. **Fortalecimiento del Ecosistema Académico:** Articular nuevas propuestas de posgrado junto a Institutos, Sociedades Científicas y áreas de la Facultad de Ciencias Médicas (FCM).
6. **Desarrollo con Anclaje Territorial:** Generar programas de formación continua (diplomaturas y cursos) que respondan a las prioridades sanitarias de la región y de nuestros egresados.

Metas 2026–2030

- **Metas de Reactivación:** Gestionar ante el Ministerio de Salud y Deportes de Mendoza la creación de residencias en Geriatría para su acoplamiento con la especialización universitaria en el primer bienio.
- **Metas de Consolidación:** Ejecutar los planes de egreso vigentes en Medicina Legal, Tocoginecología y la Maestría en Bioética.
- **Metas de Sustentabilidad (Continuidad Programática):** Garantizar la apertura regular de nuevas cohortes en Medicina Legal, Salud Pública, Bioética y los Doctorados en Medicina y Biología.
- **Metas de Expansión:** Liderar el proceso de acreditación e implementación de nuevas especialidades: Medicina de Familia, Dermatología, Pediatría e Infectología. Carrera de Especialización en Educación en Ciencias de la Salud. Asimismo, se ampliará la oferta de cursos de posgrado y diplomaturas universitarias de interés regional.

4.4. Secretaría de Desarrollo Institucional

Eje: Desarrollo institucional estratégico, integrando investigación, comunicación y acuerdos de cooperación para fortalecer la identidad, la calidad académica y la proyección de la Facultad.

Consolidación y proyección de logros:

- Acreditación del Comité de Ética e Investigación en Salud (CEIS), fortaleciendo el marco ético y regulatorio de la investigación en la Facultad.
- Institucionalización del Programa de becas de investigación para estudiantes de grado, consolidando una política sostenida de formación temprana en investigación y promoviendo vocaciones científicas.
- Consolidación de redes internacionales en medicina traslacional, ampliando la inserción académica de la Facultad y fortaleciendo vínculos académicos y científicos estratégicos.
- Proceso de evaluación y ordenamiento de institutos, centros y laboratorios, constituyendo la primera instancia integral de revisión institucional en los 75 años de historia de la FCM.
- Regularización y sistematización progresiva del sistema de convenios institucionales, avanzando en la formalización de vínculos académicos, asistenciales, y garantizando mayor coherencia, actualización y seguridad jurídica.

Propuestas y proyección (2026–2030)

Dirección de Investigación y Relaciones Institucionales

1. Definir participativamente líneas estratégicas prioritarias de investigación, la implementación de instancias de mentoría científica y la conformación de comisiones asesoras.
2. Definir e implementar una política institucional de filiación académica, con criterios unificados de identificación institucional en la producción científica.
3. Crear y consolidar un Fondo Institucional de Investigación que permita diversificar las fuentes de financiamiento y fortalecer la sostenibilidad de la actividad científica.
4. Promover la sostenibilidad de la investigación mediante la formalización de servicios científico-tecnológicos, convenios de investigación y articulación con otras áreas institucionales.
5. Fortalecer la cooperación científica nacional e internacional mediante el desarrollo de redes y proyectos colaborativos, junto con el ordenamiento y fortalecimiento del vínculo institucional con CONICET, promoviendo la visibilización e integración de sus investigadores en la vida académica de la Facultad.
6. Consolidar un circuito integrado de formación en investigación para estudiantes que articule grado, instancias optativas y participación en becas y proyectos.

7. Promover el desarrollo de la investigación clínica, epidemiológica, traslacional, educativa y en servicios de salud.
8. Consolidar el funcionamiento institucional del CEIS, fortaleciendo sus procedimientos, promoviendo instancias de capacitación y promoviendo la articulación con la comunidad académica.
9. Promover la formación en ética de la investigación en la comunidad académica.
10. Fortalecer el uso responsable de animales de laboratorio mediante la actualización del marco normativo y de evaluación ética, la capacitación en bienestar animal y buenas prácticas, y la articulación institucional entre el CICUAL y las áreas responsables.
11. Optimizar el uso del equipamiento científico institucional mediante sistemas de coordinación y uso compartido, junto con la implementación de estrategias de mantenimiento preventivo que garanticen su disponibilidad y prolonguen su vida útil.
12. Desarrollar estrategias de registro, sistematización y visibilización de la producción científica, incluyendo la creación de un Observatorio de Producción Científica.
13. Promover investigaciones con impacto social, vinculadas al sistema de salud y al territorio.

Departamento de Comunicación para el Desarrollo

1. Desarrollar una política institucional de comunicación estratégica que fortalezca la identidad, la transparencia y la visibilidad de las funciones sustantivas de la Facultad.
2. Elaborar un documento institucional de presentación bilingüe, dinámico y actualizable, para procesos de cooperación y acreditación.
3. Actualizar y optimizar el portal web institucional, mejorando la arquitectura de contenidos, la accesibilidad y la sistematización de la información.
4. Conformar un equipo técnico-consultivo interdisciplinario para acompañar los procesos de mejora comunicacional.
5. Fortalecer las capacidades operativas del área y la planificación estratégica de contenidos que reflejen la producción académica y científica y de extensión de la Facultad.

Departamento de Acuerdos de Cooperación

1. Consolidar un sistema institucional integrado de gestión de convenios mediante un registro único, actualizado y validado.
2. Digitalizar y organizar la documentación de convenios, garantizando trazabilidad y acceso institucional.
3. Elaborar y validar modelos tipo de convenios en articulación con Asesoría Letrada y Rectorado.
4. Desarrollar una política estratégica de vinculación institucional, priorizando acuerdos con impacto en formación de grado y posgrado, investigación y desarrollo institucional, e impulsando el relevamiento, evaluación y formalización progresiva de los ámbitos de práctica de las carreras.

5. Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación de convenios, favoreciendo su actualización y pertinencia.

Metas 2026–2030

- Consolidar un sistema institucional integrado de desarrollo de la investigación, orientado a potenciar su calidad y proyección nacional e internacional, mediante el fortalecimiento de sus condiciones de desarrollo y sostenibilidad.
- Crear y consolidar un “Fondo Institucional de Investigación”, orientado a fortalecer la sostenibilidad de las actividades científicas, financiar proyectos propios y acompañar el desarrollo de infraestructura y la formación en investigación.
- Desarrollar un circuito continuo de formación en investigación para estudiantes articulando grado, posgrado y participación en proyectos científicos.
- Fortalecer el posicionamiento académico de la Facultad mediante redes de cooperación científica y estrategias de visibilización institucional.
- Consolidar un sistema institucional de organización, evaluación y fortalecimiento de institutos, centros y laboratorios.
- Implementar un sistema institucional de registro, seguimiento y visibilización de la producción científica, incluyendo el Observatorio de Producción Científica.
- Fortalecer la comunicación institucional como herramienta estratégica para la transparencia, la identidad y la proyección de la Facultad.
- Consolidar un sistema integrado, digital y estratégico de gestión de convenios, orientado a la vinculación institucional y al desarrollo académico.

4.5. Secretaría de Asuntos Estudiantiles

Eje: Bienestar, salud y participación estudiantil, centrados en el acompañamiento de las trayectorias académicas. la construcción de una comunidad inclusiva.

Consolidación y proyección de logros:

- Seguimiento y acompañamiento de estudiantes con problemáticas que ponen en riesgo su trayectoria académica, con articulación y derivación oportuna a asesoría pedagógica y otros dispositivos institucionales.
- Gestión y fortalecimiento de becas de ayuda económica, garantizando mayor equidad y acompañamiento a estudiantes en situación de vulnerabilidad.
- Implementación del Examen de Salud para ingresantes a primer año en el CUSFyC, promoviendo el cuidado y la prevención.
- Agilización y ordenamiento del trámite de licencias estudiantiles, mejorando la accesibilidad, los tiempos de respuesta y la previsibilidad administrativa.
- Organización y fortalecimiento de las Olimpiadas Académicas Estudiantiles.

Propuestas y proyección (2026–2030)

Trayectorias académicas y acompañamiento

1. Fortalecer dispositivos de acompañamiento académico y psicosocial, en articulación con las distintas áreas institucionales.
2. Implementar mentorías docentes y tutorías específicas para estudiantes con riesgo de desvinculación académica.
3. Desarrollar un sistema de alerta temprana que permita identificar situaciones de riesgo en las trayectorias estudiantiles.
4. Crear la Coordinación Estudiantil de Bienestar, a cargo de un estudiante avanzado, como dispositivo de acompañamiento entre pares y facilitador del acceso a recursos institucionales.

Equidad, apoyo económico y Salud

1. Fortalecer políticas de becas y ayudas económicas, ampliando cobertura y accesibilidad.
2. Mejorar la difusión y el acompañamiento en los procesos de inscripción a beneficios estudiantiles.
3. Consolidar una política integral de salud estudiantil, articulando prevención, promoción y acceso a dispositivos de cuidado.
4. Implementar, en conjunto con la Secretaría de Extensión, turnos protegidos para el Examen de Salud en estudiantes con cobertura exclusiva del sistema público.
5. Integrar salud, bienestar y trayectoria académica, fortaleciendo la detección temprana de dificultades y las derivaciones oportunas.

Gestión administrativa estudiantil

1. Optimizar el uso del SIU-Guaraní como herramienta central de gestión académica, impulsando su utilización integral, promoviendo su apropiación por parte de estudiantes y docentes, y fortaleciendo su integración en los procesos institucionales.
2. Fortalecer la autogestión de las trayectorias estudiantiles a través del SIU-Guaraní, promoviendo su uso activo por parte de los estudiantes para la planificación, el seguimiento y la gestión de su trayectoria académica, favoreciendo el acceso a la información y la toma de decisiones informadas.
3. Optimizar los circuitos de licencias estudiantiles, mejorando accesibilidad y tiempos de respuesta.
4. Fortalecer la articulación entre la Dirección de Estudiantes y sus Departamentos, promoviendo eficiencia y claridad en los procesos.

Participación y vida universitaria

1. Ampliar espacios de participación y vida universitaria, promoviendo pertenencia, convivencia y ciudadanía universitaria.
2. Extender las Olimpiadas Académicas a la carrera de Enfermería y a las tecnicaturas, fortaleciendo la identidad académica.

3. Promover actividades culturales, deportivas y recreativas que favorezcan la integración estudiantil.

Metas 2026–2030

- Desarrollar un sistema integral de acompañamiento de trayectorias estudiantiles, con un dispositivo institucional de alerta temprana para identificar y abordar riesgos académicos de manera oportuna.
- Consolidar la Coordinación Estudiantil de Bienestar como dispositivo institucional de acompañamiento entre pares.
- Fortalecer la cobertura y accesibilidad de las políticas de becas y apoyo económico.
- Consolidar la implementación del Examen de Salud y ampliar su accesibilidad a estudiantes.
- Optimizar progresivamente los tiempos de respuesta en los trámites estudiantiles y el crecimiento equilibrado en función de las necesidades administrativas.
- Incrementar la participación estudiantil en programas de bienestar, salud y vida universitaria.
- Lograr la utilización plena y sistemática del SIU-Guaraní por parte de los estudiantes y equipos docentes, garantizando que la totalidad de las gestiones académicas y el seguimiento de trayectorias se realicen a través del sistema, mejorando la accesibilidad, la transparencia y la eficiencia institucional.

4.6. Secretaría Económico-Financiera

Eje: Gestión económico-financiera transparente, eficiente y estratégica, orientada a sostener el funcionamiento institucional y el desarrollo del proyecto académico, optimizando el uso de los recursos y la adecuada asignación presupuestaria.

Consolidación y proyección de logros:

- Puesta en marcha del CUSFyC, con incorporación de una línea presupuestaria específica para recursos humanos y funcionamiento en el presupuesto universitario.
- Presentación y avance de concursos para el personal nodocente, promoviendo estabilidad laboral y profesionalización.
- Implementación del control y registro electrónico de horarios, mejorando la organización administrativa y la trazabilidad en cumplimiento de la normativa de la Universidad.
- Capacitación del personal en sistemas de gestión informática (SIU y SUDOCU), fortaleciendo competencias.
- Avances en la adecuación al nuevo organigrama institucional y en la organización administrativa.
- Fortalecimiento de las capacidades del personal nodocente mediante instancias de formación continua.

Propuestas y proyección (2026–2030)

Gestión económica y planificación estratégica

1. Fortalecer la planificación presupuestaria con criterios estratégicos, alineados a las prioridades académicas e institucionales.
2. Optimizar la asignación y ejecución de recursos, promoviendo eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.
3. Promover la planificación económico-financiera con las necesidades y actividades de docencia, extensión, investigación y posgrado.
4. Fortalecer la articulación con el Rectorado en la planificación y asignación presupuestaria.
5. Gestionar ante las autoridades universitarias el incremento de la línea presupuestaria del CUSFyC, orientado a garantizar la cobertura integral de su recurso humano y gastos de funcionamiento.
6. Desarrollar líneas de financiamiento y apoyo económico para la investigación, orientadas a proyectos institucionales prioritarios, fortaleciendo la capacidad científica de la Facultad y su articulación con el sistema de salud

Modernización administrativa y digitalización

1. Profundizar la digitalización de procesos administrativos, reduciendo tiempos de gestión y mejorando la trazabilidad.
2. Simplificar circuitos administrativos manteniendo estándares de control y transparencia.
3. Consolidar el uso de sistemas de gestión (SIU, SUDOCU y otros), promoviendo su integración y uso eficiente.

Gestión del personal nodocente

1. Promover la continuidad de los concursos nodocentes, consolidando estabilidad laboral y profesionalización.
2. Fomentar la participación del personal de apoyo académico en espacios institucionales, incluyendo comisiones asesoras.
3. Fortalecer la capacitación permanente del personal nodocente en gestión, sistemas y mejora de procesos.
4. Mejorar la comunicación interna con el personal, incluyendo a quienes desarrollan tareas fuera de la sede central.
5. Reafirmar el rol estratégico del claustro nodocente, promoviendo su profesionalización, el desarrollo de competencias, la digitalización de procesos y oportunidades de crecimiento institucional.

Articulación institucional y sostenibilidad

1. Fortalecer la articulación con entidades vinculadas (Asociación Cooperadora, FAMAS u otras), alineando objetivos y recursos para potenciar el desarrollo institucional.
2. Optimizar la gestión de compras, insumos y servicios, garantizando el funcionamiento adecuado de las áreas académicas y administrativas.
3. Acompañar administrativa y financieramente el desarrollo de proyectos institucionales estratégicos.

Metas 2026–2030

- Avanzar progresivamente en la cobertura por concurso de cargos docentes, priorizando las áreas definidas en el organigrama institucional.
- Consolidar la digitalización progresiva de los procesos administrativos, optimizando tiempos de gestión y trazabilidad.
- Garantizar la formación continua del personal docente, promoviendo su participación sistemática en instancias de capacitación.
- Consolidar un sistema de planificación y seguimiento presupuestario alineado con las prioridades académicas e institucionales.
- Optimizar progresivamente los tiempos de tramitación administrativa en los circuitos clave.
- Fortalecer la articulación institucional con organismos y entidades de apoyo, promoviendo el uso eficiente de los recursos disponibles.

5. Gobierno democrático y Consejo Directivo

5.1. El Consejo Directivo como eje del gobierno democrático de la FCM

El Consejo Directivo es el máximo órgano de gobierno de la Facultad de Ciencias Médicas y un actor central en la definición del rumbo académico, institucional y político de la unidad académica.

En este marco, **Trayectoria en Acción** lo concibe como un órgano deliberativo, como así también un espacio estratégico de construcción política colectiva, donde se expresan los distintos claustros y se construyen los consensos necesarios para sostener un proyecto institucional.

Propuestas para fortalecer su rol

1. Revalorizar el rol político - académico del Consejo Directivo, promoviendo debates sustantivos, informados y orientados al proyecto institucional.
2. Garantizar que las decisiones estratégicas (estructura académica, planes de estudio, posgrado, extensión, investigación y presupuesto) se discutan con información clara, oportuna y con participación real.

3. Fortalecer el trabajo en comisiones, jerarquizándolas como espacios efectivos de análisis, construcción de consensos y seguimiento de las políticas institucionales.
4. Favorecer la participación de Departamentos, Institutos, Direcciones de Carrera y equipos técnicos, con derecho a voz cuando la temática lo requiera.
5. Consolidar una articulación fluida entre Decanato, Vicedecanato y Consejo Directivo, basada en el diálogo político, la construcción de acuerdos y el respeto de los roles institucionales.
6. Fortalecer el seguimiento de las decisiones del Consejo, asegurando su implementación efectiva en las distintas áreas de gestión.

5.2. Consejeros y claustros: participación y responsabilidad

La elección de consejeros constituye una oportunidad para fortalecer la democracia universitaria y la calidad de la representación institucional.

Trayectoria en Acción propone una representación activa y responsable, con consejeros y consejeras que: conozcan la estructura y funcionamiento de la Facultad, comprendan la complejidad del gobierno universitario, mantengan diálogo permanente con sus claustros, acerquen propuestas y problemáticas e informen decisiones y debates de manera sistemática.

Se promueve una lógica de participación basada en la responsabilidad institucional, el compromiso colectivo y la construcción de consensos.

5.3. Carreras de la Facultad y construcción colaborativa

Ejes por carrera y rol de las Direcciones de Carrera

Trayectoria en Acción concibe a las carreras de la Facultad de Ciencias Médicas; Medicina, Licenciatura en Enfermería, Tecnicaturas Asistenciales en Salud y Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo; como espacios académicos con identidad propia, trayectorias consolidadas y desafíos específicos.

Al mismo tiempo, reconoce la necesidad de pensarlas de manera integrada, en el marco de un proyecto institucional común de trabajo en equipo.

Propuestas para fortalecer su rol

1. Construir las propuestas académicas en forma participativa junto a las Direcciones de Carrera.
2. Analizar las trayectorias estudiantiles, los planes de estudio, las prácticas formativas y los procesos de acreditación.
3. Definir prioridades y líneas de desarrollo propias de cada carrera.
4. Generar corresponsabilidad en la gestión académica, evitando decisiones unilaterales.

5. Potenciar la integración y fortalecer las acciones destinadas a la formación de profesionales con competencias para el trabajo en equipos de salud.

5.4. Departamentos como nodos de calidad académica e integración institucional

Los Departamentos constituyen unidades organizativas claves de la Facultad, integrando docencia, investigación, extensión y servicios, y articulando distintas áreas disciplinares del conocimiento.

Su funcionamiento es central para la calidad académica, la organización de la enseñanza y la evaluación docente, así como para la articulación entre carreras.

Propuestas para fortalecer su rol

1. Incorporar en la estructura departamental nuevas áreas, servicios y centros que respondan a los cambios curriculares y al crecimiento de la Facultad, fortaleciendo su capacidad de respuesta académica y la comunicación institucional, a partir del diálogo y el consenso con los departamentos.
2. Implementar planificación anual por Departamento, integrando sus distintas funciones.
3. Fortalecer su rol en la evaluación docente, en articulación con la Secretaría Académica.
4. Desarrollar mecanismos formales de articulación con Direcciones de Carrera, Secretarías y Comisiones Curriculares.
5. Promover el trabajo interdepartamental, favoreciendo la integración académica real.
6. Posicionar a los Departamentos como espacios activos de mejora continua de la calidad académica.

5.5. Metodología de trabajo participativa

Para todas las carreras, se propone:

1. Reafirmar el rol académico y político de las Direcciones de Carrera.
2. Generar instancias sistemáticas de trabajo conjunto entre Direcciones, Departamentos, Comisiones Curriculares, Secretarías, Decanato y Vicedecanato.
3. Analizar los desafíos de cada carrera en relación con trayectorias, planes de estudio, prácticas y acreditaciones.
4. Construir propuestas situadas, realistas y compartidas.
5. Promover consensos y evitar decisiones unilaterales.
6. Favorecer la integración interdisciplinaria y las trayectorias formativas compartidas.

6. Desafío estratégico institucional

6.1. Integración de trayectos formativos en salud

La Facultad de Ciencias Médicas enfrenta el desafío de formar profesionales capaces de trabajar en contextos complejos, con enfoque interdisciplinario, compromiso social y capacidad de trabajo en equipo.

En este marco, **Trayectoria en Acción** propone avanzar en la integración progresiva de trayectos formativos comunes entre la carrera de Medicina, la Licenciatura en Enfermería y las Tecnicaturas Asistenciales en Salud.

Esta integración no implica homogeneizar las formaciones, sino construir espacios de articulación que fortalezcan el trabajo en equipo y la comprensión del sistema de salud.

Líneas de trabajo

- Identificar contenidos, competencias y prácticas comunes entre las carreras.
- Desarrollar espacios formativos compartidos entre carreras en temas de salud pública y comunitaria, prácticas territoriales, simulación clínica, ética, comunicación y seguridad del paciente, avanzando progresivamente en la construcción de trayectos comunes orientados a la formación para el trabajo en equipo en salud.
- Impulsar dispositivos concretos de integración:
 - Prácticas Sociales Educativas (PSE)
 - Simulación en laboratorio de habilidades clínicas
 - Horas flexibles u optativas comunes a todas las carreras
- Promover la formación interprofesional respetando identidades disciplinares.

7. Conclusión para los claustros

Este proyecto no nace de una consigna vacía ni de una promesa improvisada. **“Trayectoria en Acción”** surge del trabajo cotidiano, del compromiso sostenido y de los logros concretos que nuestra Facultad fue construyendo en estos años.

También sabemos que ningún proceso de gestión es perfecto. En el camino pueden haberse cometido desaciertos, decisiones que no alcanzaron el impacto esperado o situaciones que generaron malestar. Reconocerlo no nos debilita: nos compromete. Por eso asumimos el desafío de escuchar, revisar y mejorar, y de reparar aquello que sea necesario, siempre desde el diálogo y el respeto institucional.

- A las y los docentes, les proponemos continuar fortaleciendo una Facultad que reconoce y jerarquiza la trayectoria académica, promueve la formación permanente y genera condiciones claras, transparentes y previsibles. Al mismo tiempo, asumimos el compromiso de defender y garantizar sus derechos y de gestionar, en la medida de las posibilidades presupuestarias, condiciones que

valoren el trabajo docente en la universidad pública, entendiendo que no hay calidad académica sin reconocimiento real de quienes enseñan.

- A las y los estudiantes, les reafirmamos que son el centro del proyecto institucional. Queremos una Facultad que acompañe sus trayectorias, cuide su salud, valore su participación y les brinde herramientas para formarse como profesionales críticos, comprometidos y socialmente responsables.
- Al personal no docente, le reconocemos su rol fundamental en el funcionamiento diario de la institución. Apostamos a una gestión eficiente, que de respuestas a las necesidades que hoy se imponen y que permitan que nuestro personal no docente continúe profesionalizando, capacitando y jerarquizando su trabajo, con procesos claros, ordenados y con participación real en la vida institucional. Jerarquizar al personal no docente es fortalecer toda la Facultad.
- A las y los egresados, los invitamos a seguir siendo parte activa de la Facultad, aportando su experiencia, fortaleciendo el vínculo con el sistema de salud y acompañando la formación de las nuevas generaciones. Entendemos que la Facultad no termina con el egreso, sino que continúa como espacio de referencia y construcción colectiva, y deja sus puertas abiertas a la formación de posgrado.

Creemos en una Facultad pública que se construye con diálogo, respeto, interaprendizaje, autocrítica responsable y trabajo colectivo, donde cada claustro tiene voz y protagonismo. Una Facultad que avanza construyendo sobre sus logros, que se anima a mejorar lo necesario y que proyecta futuro sin perder identidad.

“Trayectoria en Acción: cuidamos lo construido, aprendemos de lo recorrido y seguimos avanzando juntos.”